

**COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
ZACATECAS.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE FECHA SEIS (06) DE ENERO DE
DOS MIL DIECISÉIS (2016).**

Número: ACT/PLE-EXTORD-COM/06/01/2016.

Anexo:- Sin anexos.

En la sala de sesiones del Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), ubicada en Avenida Universidad 113; Fracc. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas; a las 12:00 Horas del miércoles seis (06) de enero del año dos mil dieciséis (2016), el Pleno de dicha Comisión sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Raquel Velasco Macías. (RVM) Comisionada Presidenta.
José Antonio de la Torre Dueñas. (JATD) Comisionado.
Norma Julieta del Río Venegas. (NJR) Comisionada.
Víctor Hugo Hernández Reyes. (VHHR) Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de los Comisionados, la Comisionada Presidenta RVM, sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum y declaración de instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación para resolución del Recurso de Queja marcado con el número de expediente **CEAIP-Q-137/2015** interpuesto por la **C. ******* en contra del Sujeto Obligado **Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En desahogo del primer punto del día, el Secretario Ejecutivo de la Comisión, da fe de que se encuentran presentes en dicha Sesión de Pleno la Ciudadana **Lic. RVM** (Comisionada Presidenta), **C. C.P. JATD** (Comisionado), la **C. Dra. NJRV** (Comisionada) y el **Lic. VHHR** (Secretario Ejecutivo), por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, existe Quórum Legal para que se desarrolle la Sesión de Pleno a que se convocó, dando razón de ello a la primera de los nombrados, quien a su vez, declara formalmente instalada e iniciada dicha Sesión.

Ahora bien, la Sesión que ahora nos ocupa, fue convocada con el carácter de extraordinaria por parte de la Comisionada Presidenta Lic. Raquel Velasco Macías, a efecto de observar el plazo legal que se tiene para presentar el proyecto de resolución que se cita.

2.- En desahogo del segundo punto del día, se dio lectura al mismo por parte de la Comisionada Presidenta RVM, emitiendo el Pleno el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-EXTORD-COM/06/01/2016.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados presentes el orden del día propuesto.</p>
--	---

3.- En cuanto al tercer punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación del proyecto de resolución dentro del Recurso de Queja marcado con el número de expediente **CEAIP-Q-137/2015** interpuesto por la C. ***** en contra del Sujeto Obligado **Universidad Autónoma de Zacatecas**; por lo cual, se concede el uso de la voz a la Comisionada Ponente C. Lic. RVM.

Una vez lo anterior, no existiendo observaciones ni comentarios sobre el que nos ocupa, se solicita el sentido del voto en primer término al C. Comisionado C.P. JATD, quien manifiesta estar de acuerdo con el proyecto presentado; acto seguido, se solicita el sentido del voto de la C. Comisionada Dra. NJRV, quien de igual manera manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto; finalmente, se toma el sentido del voto de la C. Comisionada Ponente Lic. RVM, quien refiere estar de acuerdo con el sentido de la resolución, por lo cual se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-EXTORD-COM/06/01/2016.2</p>	<p>Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados presentes integrantes del Pleno, por los argumentos y fundamentos expuestos, el aprobar en los términos presentados la resolución al Recurso de Queja marcado con el número de expediente: CEAIP-Q-137/2015 interpuesto por la C. ***** en contra del Sujeto Obligado UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, considerándose precedente SOBRESEERLO, por haber sido modificado por parte del sujeto obligado el acto o resolución impugnado, al haberse entregado la información motivo del presente recurso.</p>
--	---

Por lo que una vez lo anterior, no existiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión, a las diez horas con treinta y cinco minutos (12:20 H.), del día seis (06) de enero del año dos mil dieciséis (2016). Realizándose la presente acta con fundamento en lo previsto en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, para constancia de todo lo ahí acontecido.



Firmada que fue la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- CONSTE. ----- (DOY FE)-----
------(RÚBRICAS).



La presente foja forma parte del acta de sesión extraordinaria de Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, celebrada en fecha 06 de enero de 2016 en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, y consta de 02 fojas útiles.